

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
 En el resto de la Península, por trimestre 6
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

V.

CUESTION LEGAL.

Ya nos hemos ocupado, aunque con mucha brevedad, de la línea férrea de Puente Genil á Linares, que es el verdadero enemigo de Granada en cuestion de ferrocarriles. Tócanos hoy evidenciar la sinrazon con que los intereses malagueños hacen guerra á los granadinos en tan importante asunto. Recordaremos á los lectores, por más que lo hicimos el día 23, que los estudios de Puente Genil á Linares y de Mengibar á Granada, fueron aprobados por Reales órdenes de 14 de febrero y de 9 de noviembre de 1876 respectivamente.

La ley de 7 de marzo de 1873 que, concediendo la línea de Puente Genil á Linares, originó las famosas cuestiones de los ferrocarriles paralelos, no altera de ningun modo los derechos del de Mengibar, pues, aun prescindiendo de la prioridad de la ley en que se fundan, de la mayor importancia de la línea (1) y de la diferencia de condiciones facultativas de uno y otro proyecto, pues el de Mengibar fué aprobado sin correccion alguna, y el de Puente Genil ha de sugetarse á tantas que equivaldrán á la formacion de un nuevo proyecto, hay determinaciones legales que impiden que el segundo se anteponga al primero. Un ligerísimo exámen de las innovaciones introducidas, en la forma de subvencionar, por la ley de 21 de julio de 1876 sobre arreglo de la Deuda, es suficiente demostracion de lo que aseguamos.

Segun la primera parte del párrafo primero del artículo 6.º de la mencionada ley, los derechos otorgados á todos los ferrocarriles, como el de Mengibar á Granada, comprendidos en el artículo 1.º de la ley de 2 de julio de 1870, teniendo concedidas subvenciones directas en metálico efectivo por leyes especiales, no sufren modificacion alguna. Tan poco afecta al derecho de nuestro ferrocarril, la segunda parte del párrafo y artículo que se citan, pues se refiere no más á las líneas auxiliadas con anticipos reintegrables; es decir, á todas, absolutamente á todas, las que, desde luego ó por leyes posteriores, fueron incluidas en el artículo 4.º de la ley de 2 de julio de 1870, en cuyo caso se halla la de Puente Genil á Linares.

Por otra parte, el párrafo segundo del artículo 6.º de la referida ley de 21 de julio de 1876, convierte en subvenciones directas los auxilios reintegrables, lo que reduce la concesion de la línea de Puente Genil á Linares, á las condiciones de la ley general de ferrocarriles de 1855, segun la que, y el decreto sobre contratacion de servicios públicos, no puede otorgarse sin pública subasta. Apesar de ello, la línea de Puente Genil se otorgó, por R. O. de 10 de julio de 1877, sin aquel requisito, de lo que resulta que su concesionario Sr. Loring, ni puede reclamar auxilio reintegrable, que una ley anterior aboliera, ni subvenciones del Estado, ya que la concesion no hubo de hacerse mediante subasta pública. Y si estas irrefutables prescripciones no bastasen, que sobran, para confundir á nuestro adversario, el artículo 41 de la ley de presupuestos de 17 de mayo de 1878 de-

termina que, para auxiliar la construccion de los ferrocarriles concedidos ó que se otorguen con posterioridad á la ley de 21 de julio de 1876, ha de preceder el exámen de los medios adecuados, por una comision compuesta de siete senadores y siete diputados que formule el oportuno proyecto de ley. ¿Cumplió con esta cláusula legal el concesionario de Puente Genil á Linares? ¿Hay aún quien se atreva á suponer la mencionada línea con derechos legales que perjudiquen ó anulen los del ferrocarril de Mengibar á Granada?

EL DISCURSO DE D PABLO DIAZ.

Se está distribuyendo por la Liga, la Memoria del presente año. Encabézala el discreto discurso que leyó su presidente en la Junta general de Febrero, discurso del que reproducimos, á continuacion los párrafos más notables que merecen ser conocidos por los lectores:

«De nada sirve que un gobierno forje buenos planes rentísticos y procure la nivelacion de los presupuestos si no consigue extinguir el mal que consume nuestra hacienda y que hace infructuosos los más plausibles esfuerzos. La complicada organizacion del procedimiento administrativo, su numero personal y la inmoralidad que continuamente deplora el país, en muchos de sus empleados, constituyen aquel grave defecto que denuncio.

¿A qué conduce, señores, sino á gravar de un modo extraordinario las cargas del contribuyente y á fomentar el crecimiento de la empleomanía, esa complicacion, portentosa por sus defectos é ininteligible por sus nebulosidades, de la máquina administrativa de la Nación? Pues aún no se ha pensado en simplificarla, aún no se ha comprendido que la claridad y sencillez van siempre unidas, y que lo que de estos principios se aparte, especialmente en Administracion, es deformo, oscuro y monstruoso: aún siguen complicándose las múltiples rueltas de aquel organismo, sin calcular quizá que vamos, por ese camino, abriendo ancha ruta á los enemigos de nuestras venerandas instituciones.

Y si considerais el otro extremo del mal que lamentamos, ¿no os sonroja, señores, ver cuán impunemente se defrauda todos los días á la hacienda hasta el punto de que el lenguaje ha adoptado palabras con que expresar esos delitos vergonzosos que de filtraciones é irregularidades se califican? Pues bien, comprendiendo esta asociacion que sin grandes economías, sin moralidad no hay hacienda posible, ni procedimientos administrativos aceptables sin la sencillez que asegure la facilidad de su inspeccion, el primero de sus actos, al inaugurar las tareas de 1881, fué dirigir respetuosa solicitud al Gobierno de S. M. pidiéndole prudentes y radicales rebajas en los presupuestos del Estado, reformas en el organismo de la administracion y prescripciones conducentes á moralizarla.

Anatematizadora la Liga de esos sistemas económicos que tienen por base el empréstito y la deuda, á los que nosotros consideramos la ruina de los intereses productores, pidió razonadamente, demostrando cuán justo era lo que pedía, que se estudiara el modo de conseguir la nivelacion de los presupuestos, á fin de no esquilmar con nuevas exacciones al fatigado contribuyente.

Y si la Liga dedicaba su atencion á defender los intereses generales del país, no por eso olvidaba los de esta hermosa provincia digna de mejor suerte.

Y en efecto, habiéndose hablado, con bastante fundamento, de la traslacion á otra provincia del depósito de Instruccion y Doma que existe en esta localidad, la Liga dirigióse al que por aquel tiempo desempeñaba el cargo de Director general del arma de Caballería y obtuvo de él la promesa, que por cierto hubo de cumplir satisfactoriamente, de no trasladar el referido Depósito. Ya sabeis que más tarde el Gobierno ha creído oportuno y conveniente al interés general de la Nación suprimir los depósitos de Instruccion y Doma de potros, y entonces, ya que la Liga no se pudiera oponer á este acuerdo, del que resulta economía plausible, impetró de la Superioridad que en el caso de suprimir el Depósito nos concediese á su vez un regimiento de artillería ó de caballería que supla, con su permanencia en Granada, el movimiento y vitalidad de que habia de privarle la supresion de aquel instituto.

Convencidos de que el exceso de las tarifas de transportes y precio de los billetes en los ferrocarriles, y especialmente en los andaluces, es causa no-

toria de la desanimacion que se viene observando en las transacciones mercantiles, decaimiento que redundo no solo en perjuicio de las empresas, sino tambien, y este es lo más sensible, en menoscabo de los intereses productores y consumidores, solicitamos del Gobierno la reduccion de tarifas y precios de billetes, demostrando, en razonada solicitud, que de acceder á lo pedido, habriábase de beneficiar y no poco, el país y las referidas empresas.

Este mismo criterio nos decidió á interesar, ciertamente con gran fortuna, pues el Gobierno se ha llegado á convencer de la necesidad de la reforma impetrada, la desaparicion de los portazgos y la rebaja del franqueo de la correspondencia, cuyos beneficios vá disfruta el país, pudiendo gloriarse la Liga de haber logrado que el portazgo del Zegri, el único que en la provincia se hallaba en condiciones de ser suprimido, lo fuera inmediatamente y la reclamacion hubo de formularse; autorizándonos para rescindir los contratos con los demás arrendatarios, cosa que no se pudo realizar por la negativa de los mismos.

Tambien ha gestionado la Liga: la reconstruccion ó reparacion del Arco de las Orejas, desgraciadamente aún no llevada á cabo; la reforma de los Aranceles de Aduanas; la creacion en Granada de un Monte y Caja de Ahorros que tan precisos son para contener los estragos de la miseria; el arreglo comercial con Inglaterra para el cambio de franquicias que desarrolle nuestra exportacion vinícola, y dejándose de las exageraciones de algunas sociedades en la cuestion del libre-cambio y proteccionismo, acordó ocuparse en Madrid del asunto, con la prudencia que exigen los intereses del país, desvelándose tambien porque se concediese á nuestra Universidad, la ampliacion de los estudios de Medicina, Filosofía y Derecho hasta el Doctorado, y la licenciatura en los de Ciencias físicas, naturales y exactas, teniendo el gusto de conseguir, si nó todo, parte de lo solicitado, merced á la favorable circunstancia, que á los granadinos nos honra y favorece, de ocupar el ilustre paisano nuestro D. Juan Faundo Riaño la Direccion de Instruccion pública, y pidiéndose, por último, con insistencia en la Alta Cámara, que ese grandioso monumento que atesora las cenizas de uno de los más grandes capitanes del siglo XVI, Gonzalo Fernandez de Córdoba, se librara, por medio de una prudente y completa restauracion, para lo que hubo de ofrecerse al Gobierno el apoyo de respetable suma, de la ruina, que con la pérdida de tan precioso joyel artístico nos viene amenazando. Sin duda las innumerables atenciones que pesan sobre el Sr. Ministro de Fomento hicieronle olvidar sus promesas; pero en un breve plazo, si antes no las realiza, alzaremos nuevamente nuestra voz en el Senado para pedir su cumplimiento.

En la conciencia de todos está, Señores, que la causa determinante de la postracion de la provincia, y muy especialmente de la Alpujarra, fecunda en riquísimas producciones que han de convertirse en rios de oro una vez rotas las murallas de su aislamiento, consiste en la escasez de comunicaciones. La Liga así lo ha comprendido y hace tiempo que viene gestionando la construccion de carreteras que faciliten la exportacion de los productos de tan fértil zona.

Y si volvemos la vista á nuestra noble ciudad, á esta poblacion en que tuvimos la fortuna de nacer, y contemplamos su desfallecimiento, es imposible que todo el que de buen granadino se precie no procure aliviar las desventuras de su querida madre. Por eso la Liga creyó cumplir el más alto de sus deberes, al apoyar, cerca del Ministro de Fomento, que se crease en la provincia una Granja Modelo, que afortunadamente se nos ha concedido. Nosotros, por aquel tiempo, cuando se temía que trasladasen la Granja á Córdoba, por carecer la Diputacion en aquellos instantes de una finca que reuniera las condiciones que el establecimiento requiere, ofrecimos, gratuitamente y con el carácter de interinidad una estensa posesion situada en el inmediato pueblo de Dilar, que reúne tierras de riego, arbolado y secano, con capaces edificios y aún con ganados, yuntas y aperos de labranza si falta hicieran, cuya formal oferta quedó encargado de exponer á la Diputacion nuestro consocio el Sr. Lopez de Sagredo.

Ya sabeis que, hace más de quince años, se viene trabajando con un celo incansable porque Granada tenga un ferrocarril propio, que no rinda oneroso tributo á los de otras provincias, que nos comunique directamente con la Corte y con el mar y pueda ser próspera base del desarrollo mercantil é industrial á que confiamos el renacimiento de los intereses granadinos. Lo que la Liga ha trabajado en este

asunto, sus repetidas gestiones, su tenacidad infatigable, ya lo hemos consignado en anteriores Memorias. Hoy solo me resta decir que nuestra fé no se ha amortiguado en lo más mínimo: que continuamos haciendo cuantas gestiones nos son asequibles; que el año anterior, en 1881, he tenido varias conferencias, algunas en union de dignos representantes de la provincia, en ambas Cámaras, con el Ministro de Fomento, logrando obtener la formal promesa de que han de mejorarse las condiciones de subasta del ferrocarril de Mengibar á esta capital, para lo que presentará, en un breve plazo, el oportuno proyecto de ley. Refiriéndonos por otra parte á la gestion de la Liga con el elemento particular, recordareis que hemos conferenciado más de una vez con los representantes de respetables casas extranjeras, con los señores Cullaut, Lamiable, Boixader, Cosie y Sabater, y la activa correspondencia que hemos sostenido, dentro y fuera de España, á fin de que no falten postores en la subasta, facilitándoles para ello cuantos datos, referentes á las obras de construccion, presupuestos y resultados del negocio, existen en el archivo de la sociedad. Y no es esto de lo que la Liga, encerrándose en vituperable egoismo, no desee coadyuvar á la construccion de otros ferrocarriles que han de ser complemento de nuestra red de comunicaciones: Almería y Murcia contarán siempre con nuestro leal y desinteresado apoyo.»

EL DEFENSOR EN MADRID.

CENTROS Y ACADEMIAS.

Madrid 23 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Esta semana han continuado animadísimas las discusiones en el Ateneo. En la seccion de ciencias naturales, el jóven católico Sr. Henestrosa apoyándose en los santos padres, en el escolasticismo y en las ciencias de observacion, sostuvo que si el hombre en el obrar obedece á motivos y que como ser racional no puede obrar á impulsos tan solo del capricho, estos motivos no encaminan fatalmente su voluntad, aunque la ilustran. Examinando la regularidad de los movimientos sociales, negó que fuese tan matemática como suponía el Sr. Talero.

En la seccion de literatura continúa debatiéndose la escuela naturalista. El miércoles pasado el señor Malagarriga la defendió con fuertes argumentos, sosteniendo que es una consecuencia natural del positivismo, ya que esta escuela filosófica adopta como el naturalismo la observacion y la experimentacion como procedimientos únicos. Explicó el génesis de la escuela naturalista desde Balzac hasta Zola, Flaubert y los hermanos Goucourt, y en España desde algunas obras de D. Juan Valera hasta la «Desheredada» y «El Amigo manso» del insigne Perez Galdós.

El Padre Sanchez y los señores Zahonero y Alas sostuvieron una animadísima disputa sobre Zola, en la que las formas ingeniosas y chispeantes se cruzaron á granel y el Sr. Perillan y Buxo, literato americano, saludó en nombre del nuevo continente al centro científico de la calle de la Montera.

La discusion sobre el naturalismo apasiona verdaderamente. En el Ateneo se oyen á cada paso acaloradas polémicas en los pasillos, y en las revistas y periódicos se publican continuamente artículos, sobre tan interesante asunto.

La tendencia literaria de España ha sido siempre algo realista, de suerte que aquí no es una innovacion el género de Zola, sin sus exageraciones y hincapiés.

Discútese en la seccion de ciencias morales el concepto de la democracia. La discusion ha decaído tratándose en rencillas entre los demócratas. El viernes dieron un espectáculo lamentable los señores Burell, Aguilera y Morales Diez, con sus diferencias y recriminaciones.

Ayer continuó el Sr. Fernandez Jimenez en la Institucion libre de enseñanza sus preciosas conferencias sobre arquitectura comparada.

Estudió en elocuentes párrafos la arquitectura en Egipto. Descubrió admirablemente las construcciones faraónicas señalando como las formas superpuestas se desarrollan, y como la columna rígida y vertical de cóncava se hace convexa, y de ser un puro sosten del arquitrabe, se trueca de estatua en geroglífico.

Señaló perfectamente los caracteres de la arquitectura egipcia que fué el origen de la tan celebrada de los griegos.

A esto ha estado reducido el movimiento científico de la semana.

Querubín de la Ronda.

(1) Esta superioridad de importancia del ferrocarril de Mengibar á Granada sobre el de Puente Genil á Linares, la demuestran no solo el sentido comun, sino el hecho de que el primero fué incluido en el plan general de ferrocarriles, y el segundo expresamente rechazado por la Comision formuladora del referido plan.

MISCELANEA.

La Diputación provincial. Hoy se debe reunir en asamblea la Diputación provincial de Granada: creemos que esta vez *habrá número*. Por lo menos, en Granada se encuentran hoy diecinueve diputados, de los cuales, once votan con el Gobierno. La minoría conservadora, no tiene fuerzas para provocar una votación, y de ésta deducimos que no habrá dificultades que impidan reunirse á la Asamblea.

Cuentas políticas. Según nuestras noticias, los diputados provinciales que hoy están en Granada son los siguientes:

Ministeriales: Fernandez Espada, que llegó anoche; Gonzalez Chia, Rivas Ortiz, Castro Almendros, Sanz, Diaz Rogés, Egea, Fernandez de Córdoba.

Independientes y de oposición benévola que vienen votando con los ministeriales: Echevarria y Barragan.

Conservadores de oposición declarada: Ruiz de Atmodóvar, Rada, Sagredo, Ruiz Salazar, Pareja, Alcaráz Jurado, Rosales, La Puente Apecechea.

Están fuera de Granada, y no pueden por lo tanto asistir á la sesión de hoy, los siguientes:

Ministeriales y benévolos: Hacar, Manzano, Suarez y Bermudez dn Castro.

Conservadores de oposición: Montes de Toledo, Bonache, Dueñas, Funes, García Valdecasas, Ruiz de Mendoza y Ramirez de Arellano.

Presidente. Es probable que el Gobernador interino presida la sesión que celebrará hoy la Asamblea provincial.

Inspector. Ha tomado posesión de su cargo el inspector de Instrucción pública de este distrito universitario, D. Juan de la Gloria Artero.

Movimiento de población. Desde el día 17 al 22 del mes corriente, se han inscrito en los juzgados municipales de la capital, 64 defunciones y 42 nacimientos. La diferencia en contra de los nacimientos es de 22 finados.

La Guardia civil. La de Montefrío ha capturado á dos paisanos autores del robo de una caballería menor, verificado en aquel pueblo.

Exposición. En el más breve plazo verá la luz pública el programa de la Exposición regional de pintura y provincial de flores y plantas de adorno, que ha de celebrarse durante las próximas fiestas del Córpus en esta ciudad.

Según nos aseguran, se destina definitivamente á palacio de la Exposición la Casa Ayuntamiento. En la galería alta se instalará la exposición artística y en la baja y en el patio la de flores y plantas de adorno.

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares temporeros para el impuesto equivalente al de la sal, D. José Ruiz Marin, don José Gonzalez Boix, D. Eduardo Gamiz, don Federico de Jorge y Castillo y D. Miguel de Cuéllar y Velluga.

Cédulas personales. Por disposición de la Dirección general de Impuestos, los cabezas de familia deberán incluir en las cédulas de empadronamiento que se están repartiendo á domicilio, á los hijos de ambos sexos mayores de catorce años, y á los criados, aún cuando no se hallen incluidos en los casos contenidos en las referidas cédulas.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegación de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

Consumos. Lo recaudado por este concepto en los felatos de la capital, importó 849'86 pesetas para el Tesoro y 530'58 para recargos municipales. Total, 1.400'44 pesetas.

Ingresos. La recaudación por todos conceptos efectuada ayer en la Delegación de Hacienda de la provincia, importó 5.668'74 pesetas.

Pagos. Lo satisfecho ayer por la Tesorería de Hacienda de la provincia, ascendió á 740 pesetas.

Siete Palabras. Han dado principio en la iglesia de Santa María la Mayor de Loja, las solemnidades religiosas que todos los años celebra la hermandad *Escuela de Cristo*. Predicará los siete días el Rdo. P. misionero D. Carlos Rademake, elocuente orador sagrado.

El altar, adornado artísticamente, representa el monte Calvario, y en él se han colocado las magníficas imágenes del Smo. Cristo, la Virgen de los Dolores y el Apostol San Juan.

Lo de Baza. Preguntamos, hace pocos días, á nuestro apreciable colega *El eco bastetano*, sobre la certeza de lo ocurrido respecto de una inhumación muy comentada en aquellos pueblos. El colega, en su último número, publica un artículo dando cuenta del hecho, y de él tomamos lo siguiente:

«Norverta Lopez falleció según declaración facultativa, de una pulmonía fulminante, siendo de estado soltera, habiendo estado desde el día en que comenzó la enfermedad sumida en el más completo desconocimiento del mundo estérno, y por lo tanto sin el uso de sus facultades intelectuales, en cuyo estado ocurrió su obito, presentándose al Sr. Cura Párroco del Sagrario de esta Ciudad, Francisco Cáceres, en demanda de que ordenase la sepultura eclesiástica con las preces de la Iglesia; dicho Sr. Cura se negó á tal sepultura, fundado en que según los cánones de la Iglesia, no podía dársele tal sepultura eclesiástica, en razón á que la desgraciada difunta estaba amancebadá con Antonio Cáceres; en este estado el Cáceres se presentó al Sr. Alcalde de esta Ciudad, poniendo en su conocimiento lo ocurrido, y como esto ya lo supiese toda la población, habiendo gran excitación en los ánimos, dicho señor cura del Sagrario, con el fin de que oficialmente manifestara si era cierto lo expuesto por el Cáceres, el que, según tenemos entendido, corroboró lo manifestado por el susodicho Cáceres, mediando por ello comunicación entre ambos, autoridad y párroco respectivamente, visto lo cual y la excitación en que como ya llevamos dicho se halla el vecindario, dispuso el alcalde que el cadáver de la infortunada Norverta fuese conducido al cementerio, á lo que se prestaron gustosos varios de los individuos que se hallaban presentes, verificándose en medio del mayor orden, y sin que como era de esperar, dada la cordura y sensatez del pueblo, se alterara lo más mínimo el orden.»

Según dice el citado colega, se instruye expediente para la depuración de este hecho.

Parece que el municipio trata de separar del cementerio un lugar cercado, en el que se entierren á los que no mueran en la Iglesia Católica.

Desgracia. La madre del infortunado Jimenez Roda, muerto ayer en el derrumbamiento de terrenos del Mercado Pescadería, se halla enferma de bastante gravedad, temiéndose por su vida. Desde el momento en que tuvo noticia la infeliz madre de que había perdido á su hijo, fué atacada de espantosa crisis. La asisten gratuitamente el médico titular Sr. Simancas y el Sr. Velasco.

Fiestas religiosas en el Padul. Recibimos una estensa y sentida carta del Padul, dándonos cuenta de las festividades religiosas verificadas en aquel pueblo durante la cuaresma, Semana Santa y Pascua de Resurrección. Hacemos grandes elogios en la carta á que nos referimos del digno párroco D. Francisco Cortés Valencia, cuyo celo y fervor religioso le han conquistado un respetuoso cariño de todo el vecindario y del joven misionero D. Francisco Gordó Gonzalez, quien con su modestia, su caridad evangélica y su persuasiva oratoria ha conseguido grandes triunfos para la religión católica de que es ferviente propagador. Sentimos no poder publicar íntegra la mencionada carta por ser mucha su estension. Copiaremos no obstante algunos párrafos.

Refiriendo los efectos que han producido las predicaciones del joven misionero, dice que todos con fé y entusiasmo cristiano «se acogieron al sacramento de la penitencia para

obtener el perdón de sus pecados y á pedir consejos para la enmienda de la vida. Prueba de lo cual son el gran número de confesiones que se han recibido de pobres ilusos y mantes de sus vicios, que no habían confesado por espacio de muchos años; las generales que se han recibido de muchos; las relaciones ilícitas públicas y secretas que por completo han desaparecido; las muchas reconciliaciones hechas entre familias y entre extraños; la total extinción de la blasfemia, las restituciones numerosísimas de retenciones muy antiguas; la morigeración de la moral conyugal; el rompimiento de antiguos divorcios y finalmente, el entusiasmo y fervor cristiano que ha llegado á dominar en el espíritu público de este pueblo.»

En los tres días de Pascua recibieron la comunión muchos niños.

Accidente desgraciado. Se hallaban en la plaza de Viznar el día 22 varios jóvenes de aquel pueblo, cuando uno de ellos, de 19 años de edad, cometió la imprudencia de encender unas mechitas de pólvora, sin tener presente que llevaba en los bolsillos de la ropa como una libra de aquella materia combustible. Una chispa que saltó á uno de los bolsillos, produjo la inflamación de la pólvora y una fuerte detonación. Seguramente hubiera muerto el impremeditado mozo, si un compañero, con grave exposición de su vida, no le hubiese apagado el fuego que consumía las ropas y destrozaba las carnes de su cuerpo. El médico del pueblo, hizo pronóstico grave respecto de la estensa quemadura que en el cuerpo del infeliz se encontró cuando fué reconocido. El enfermo, en muy mal estado, ha sido conducido al hospital provincial de San Juan de Dios.

La administración en los pueblos. Los ayuntamientos de Pinos Genil, Pinos del Rey y Gobernador, han señalado plazo para la presentación de las altas y bajas que han de servir de base á la rectificación de los amillaramientos.

El de Salobreña ha espuesto al público los padrones formados para la aplicación del impuesto sobre la sal.

El de Acequias ha terminado el apéndice al amillaramiento.

El de Narila ha remitido al Gobierno civil los presupuestos de 1882 á 83 para su aprobación.

Subasta. La anunciada en la *Gaceta* del 7 del mes corriente para la adquisición de 77.400 metros de lona, se verificará en la nueva casa, calle del Barquillo, á donde la Dirección general de Administración militar ha trasladado sus oficinas.

Robo restituído. A consecuencia de la declaración prestada en la causa que se sigue sobre robo de dos mulas al alcalde de esta ciudad Sr. Zayas, por el llamado *Bicho*, cómplice y coautor, cuya captura llevó á cabo hace algunos días el sereno número 57, Manuel Fernandez Coles, se averiguó que las mulas robadas habían sido vendidas en Linares. Pasado oficio al subgobernador de aquella ciudad, éste remitió anteayer las bestias á su dueño.

Descansa en paz. El día 17 del mes corriente, falleció en Alhama la virtuosa y anciana señora doña Maria de la Soledad Toledo y Garvin, madre del diputado provincial D. Luis de Montes, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Los contribuyentes de Fonelas.— Recibimos una carta de este pueblo que merece ser conocida. Dice así la carta en uno de sus párrafos:

«Los contribuyentes de este pueblo llegan con el grito al cielo, pues á más de que ven aumentados los impuestos en las nuevas leyes de Hacienda, se les cobra por el delegado del Banco de España el 21 y 1/2 por 100 de costas, por el 2.º trimestre de contribución territorial, cuando se ignora la fecha en que se señaló el plazo para la cobranza. Y no es solo esto. Se han presentado á la cobranza del tercer trimestre un encargado del cobrador, y despues de hacer efectivos dichos recargos por el segundo, ha manifestado que según mandato superior no pue-

de permanecer en cada pueblo más que un día en cada trimestre. Los contribuyentes se aprestan á formular queja, en vista de que el delegado ha cumplido su programa.»

Renuncia. Ha renunciado su cargo la maestra de primera enseñanza, electa de Purrullena doña Carolina Fernandez Chasco.

Propuestas. Por la superioridad se ha resuelto que al remitir las Juntas de Instrucción pública las propuestas para proveer las escuelas vacantes, se acompañen á aquellas los expedientes de todos los interesados que aspiran á las mismas.

Nuevo comité. Se ha constituido en la importante ciudad de Cullar Baza un comité democrático-monárquico, compuesto de personas que proceden en su mayor parte, según se nos asegura, del campo republicano.

Hé aquí sus nombres: Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret; efectivo, D. Francisco Ladron de Guevara y Villarreal; Vicepresidente, D. Ramon Azor Ruiz; Vocales, D. José Saravia Navarro, don Pedro Mateo Muñoz, D. Pedro Martinez Cañadas y D. Francisco Martinez Garcia. Secretario, D. Baldomero Jimenez Cuesta.

Academia pedagógica. El domingo celebró sesión esta Academia en los salones de la Escuela Normal. Hicieron uso de la palabra los señores don Antonio Garcia Rodriguez y don Juan de la Cruz Ruiz Herrera; el primero sobre la *idea sucinta del hombre* y el segundo desarrollando el tema *la educación*.

Dióse despues lectura al reglamento de la Academia, formado por el secretario de la misma don Alejandro Avila Borja, y comenzaron á discutir sus artículos por varios señores académicos. El debate fué animado.

Aconsejamos á estas asociaciones, tengan como ideal la union y el afecto entre los asociados.

Enlace. Dice *La Correspondencia de España*, que en breve contraerá matrimonio el conde de Vilana con la señora viuda de Agrela, á quien unen lazos de parentesco con las familias de Miraflores y de Heredia Spinola.

La elección del Sr. Carreño. Hé aquí el último telegrama que ayer faltaba respecto á la elección de un diputado por el distrito de Huéscar.

Huéscar 25.—Distrito de Huéscar. Sección de Castril. D. José Carreño de la Cuadra, ha obtenido 100 votos.

Resúmen: En la sección de Huéscar, 166; en la de Cullar Baza, 321; en la de Zújar, 221; en la de Caniles, 298; en la de Galera, 121; en la de Grece, 160; en la de Benamaurel, 90; en la de Puebla Don Fadrique, 272; en la de Castril, 100. Total, 1.749 votos. El señor Carreño no ha tenido oposición.

Ordenador. Si hoy, como es de esperar, se reúne la asamblea de diputados provinciales, el Presidente de la misma, señor Fernandez Espada, se encargará de la ordenación de pagos. El Sr. Gonzalez Chia no ha querido librar ni un céntimo de las existencias de metálico en caja.

Oposiciones. Ayer no pudo constituirse el tribunal de oposiciones á la plaza de Directora de la Escuela Normal de Maestras por estar enferma la profesora señora Gordillo. Inmediatamente se procederá á designar otra profesora que ocupe la vacante en el tribunal.

Lotería. El número 21.124 vendido en Granada, ha sido agraciado con el premio de 2500 pesetas.

Dimisión. Ha dimitido su cargo de Comisario de Agricultura en Málaga, D. Manuel Orozco Boada.

Rectificación. Los duques de Flandes no se hospedan, como se dijo, en el hotel Washington, sino en el de Siete Suelos, propiedad del Sr. Gadea.

Telegrama. El dirigido por el señor Calera al ministerio de Fomento, ayer, dice así: «Esta Liga Contribuyentes, ruega V. E. encarecidamente haga extensivas línea férrea Mengibar, ventajas concedidas á la de Linares-Almería, pues hermanas ambas provincias en la desgracia, necesitan igual protección del Gobierno. Confiamos que V. E.

atenderá como siempre nuestras justas aspiraciones y Granada le deberá su rehabilitación y prosperidad futura.—El Presidente, José Calera.»

Aplaudimos, sin reservas, el celo de la Liga de Contribuyentes y la actividad del Sr. Calera, que esperamos ver imitada por otras corporaciones.

Pérdida. El domingo por la noche se dejó olvidado en la butaca fila primera número 5, en el teatro de Isabel la Católica, un bastón puño forma de muleta, color de caramelo. La persona que lo hubiese encontrado, se le agradecerá el entregue en la Contaduría, donde además de darle las gracias se le gratificará.

CORREO DE BOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La prensa de Málaga nos dá cuenta de un terrible drama que ha impresionado dolorosamente á la poblacion. Habitaba en la calle de Nosquera un matrimonio, con cuatro hijos. El marido padecía una tisis pulmonar que anunciaba un pronto desenlace. El domingo último llegó el marido á su casa en grave estado y en toda la noche, á pesar de los calmantes dados por su mujer, no pudo conciliar el sueño. La conversacion de los cónyuges era afectuosa. A las seis de la mañana, á instancia del marido acostóse la mujer y poco despues de un cuarto de hora lanzóse fuera de la habitacion gritando: ¡Socorro! Ese picaro me ha matado! Acudieron los vecinos, pero era tarde; la pobre mujer cayó muerta en los brazos de los que aterrizados penetraban en la habitacion. Al mismo tiempo, oyese un tiro en la alcoba en donde estaba el marido. Los vecinos al entrar retrocedieron horrorizados. El esposo con la misma navaja que habia herido á su infeliz mujer se habia inferido dos heridas en el pecho y con una pistola se habia volado la cabeza. El marido dejó dos cartas declarándose autor de la muerte de su esposa. Un detalle horrible: los hijos del suicida estaban dentro de la habitacion, mientras en ella se desarrollaban los tremebundos sucesos que hemos reseñado, y la niña Araceli fué encontrada al lado del cadáver de su madre, debajo de la cama uno de los niños y entre las ropas de esta el otro.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 24 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Los lunes son malos dias para la noticia,

pues el domingo no dá contingente, y como la vida en Madrid comienza tan tarde y los correos salen tan temprano, apenas si hay de qué hablar. Para este caso, los trenes debian salir de esta villa para provincias á las diez ú once de la noche.

A pesar de ser domingo hubo ayer bastante animacion en los círculos, dominando, como usted comprenderá, las disputas respecto á lo ocurrido en la noche del sábado y últimos momentos de la famosa discusion del tratado. Ahora se vuelven los ojos á la alta Cámara, y aun cuando los argumentos que allí se aduzcan, ya en pró ó en contra, no preocupan, porque no es posible decir nada nuevo, interesan los detalles que podemos llamar de trasmitacion.

Tampoco llama la atencion la esfervecencia moral que reina en Cataluña. El orden no se ha turbado ni se turbará, no obstante las violentas proclamas clandestinas que circulan, de que he visto ejemplares. En una de ellas se amenaza de muerte á los diputados y senadores catalanes que no abandonen inmediatamente la corte, si el tratado, como es natural, prevalece.

Entre las proposiciones que alcanzarán resonancia en provincias, la principal es la siguiente: «Pedimos al Congreso se sirva recomendar al gobierno que para los pueblos en que por el aumento supuesto de riqueza imponible, en vez de la disminucion prometida por la ley de 31 de Diciembre último, resulte acrecentamiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, no se haga la rebaja desde el 21 de lo antiguo al 16 de lo nuevo, hasta que por los debidos trámites reglamentarios se compruebe la justicia de las alteraciones en los amillaramientos, de las clasificaciones y de las evaluaciones. Palacio del Congreso 24 Febrero 1882. Cánovas, Cos-Gayon, Villaverde, Collantes, Carvajal, Silvela, Canalejas.»

Y no me equivocaba al decir la importancia de la proposicion. En este instante regreso del Congreso en donde reina grandísima agitacion: desde el momento en que fué la indicada proposicion conocida de los diputados comenzó el oleaje.

La mayoría de la mayoría grita á voz en

cuello que no vota en contra de la proposicion, y el Gobierno ante tamañõ nublado, se mueve que es una maravilla. En fin, que la marea sube, aunque es creencia de la gente experimentada que no será derrotado el Gobierno y por más que se vea que la proposicion es la justicia, la mayoría votará en contra. Poco antes de abandonar el Congreso para cerrar esta carta, el Sr. Cos-Gayon habia comenzado á apoyar la citada proposicion, ante bastante concurrencia, sobre todo de conservadores, que parecen están clavados en sus puestos. En el salon de conferencias sigue la agitacion y el incesante trabajar de los jefes de la mayoría por aplacar el levantamiento de los diputados que no quieren incurrir en la ira de los pueblos que representan. Siento no poder dar el resultado de esta batalla, que por lo menos es desde luego curiosa.

Nada de particular en provincias y extranjero. Suyo afectísimo, F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular sobre haber recibido los programas para la Exposicion nacional de ganados. Se ha acordado declarar caducados los expedientes, en virtud del registro denunciado llamado Virgen de las Angustias, del término de Monachil, los de san Dionisio, Virgen de Monserrat y Africa del mismo término.

Ayuntamientos.—Sesion del dia 8 de Enero del de Ferreirola. El de Bérchules, cita y llama al mozo Ricardo García Soto; el de Alcazar tiene terminado el apéndice de amillaramiento; en Yegen, están terminados los padrones que han de servir para la sustitucion al repartimiento de la sal: los de Ambrós, Mecina Alfahar, Albuñuelas, Yegen y Churriana, excitan á sus propietarios á que presenten las altas y bajas para la rectificacion de amillaramientos.

Varias dependencias.—La Jefatura del Cuerpo de Ingenieros de minas, dá relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de esta provincia en los dias y términos que en el Boletín se expresan. El Cuerpo de Estado Mayor dá cuenta y consigna los artículos del Reglamento, que interesa conocer á los que deseen ingresar en la Academia.

Juzgados.—El de Alhama saca á subasta dos casas de aquella poblacion habiendo señalado su remate el dia 9 de Mayo próximo.

CULTOS.

Dia 26.—San Cleto y San Marcelino y la Traslacion de Santa Leocadia.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas, á las diez misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.

El setenario de San José se hace en su iglesia á las cinco y predica el padre Francisco Jimenez; se cantan los gozos, composicion de música de don Mariano Vazquez.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora del Buen Parto en la iglesia de la Magdalena.

El dia 25 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José.



Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Mirasol de Duran, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el dia 5 de Mayo, recibirán el estipendio de ocho reales.

SAN CLETO, Y SAN MARCELINO.

Fué San Cleto natural de Roma. Convertido á nuestra santa fé católica por el apóstol San Pablo, le ordenó de obispo viéndole varon espiritual, docto, prudente celoso. Las grandes ocupaciones del apóstol de las gentes le movieron á tomar por coadjutores sus apostólicas fatigas á Lino y á Cleto, los cuales, despues de la muerte de San Pedro, uno tras otro le sucedieron en el sumo pontificado. Fué martirizado San Cleto en la persecucion de Domiciano, dia 26 de Abril del año 96.

San Marcelino fué tambien romano, é hijo del prefecto. Sucedió en el pontificado á San Cayo, siendo emperadores Diocleciano y Maximiano, perseguidores los más terribles de la religion Cristiana. Preso el Santo papa, fué degollado el dia 26 de Abril del año 304. Estuvo su sagrado cuerpo treinta y seis dias insepulto por orden de los emperadores, y despues, por revelacion del apóstol San Pedro, los recogió San Marcelo, que despues fué Papa, y acompañado de sacerdotes y diaconos cantando himnos y salmos, sepultó el sagrado cuerpo en el cementerio de Priscilia.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañia de zarzuela.—Funcion para hoy 25 de Abril.—La zarzuela en tres actos, LOS MOSQUETEROS GRISES.—A las ocho y media.

Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraíso 2 y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 24 de Abril de 1882.

NÚMEROS TOMADOS AL OIDO.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Sevilla, Segovia, Estella, Madrid, Almería, Brrcelona, etc.

Premiados con 300 pesetas.

Table listing 300 peseta winners with their numbers and names.

Table listing winning numbers for various prize categories, including 5000, 2000, 1000, 500, and 300 pesetas.

Table listing winning numbers for various prize categories, including 2000, 1000, 500, and 300 pesetas.

Table listing winning numbers for various prize categories, including 2000, 1000, 500, and 300 pesetas.

2 aproximaciones para los números posterior á los dos premios mayores. 99 aproximaciones para cada una de las tres centenas de los tres premios mayores.

El siguiente sorteo el 4 de Mayo. Constará de 20.000 billetes al precio de 10 pesetas el décimo. Los premios grandes serán 20.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.



40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES, NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

FÁBRICA DE VELAS de cera pura de abejas de los Señores Sanchez, Hermanos, sobrinos y sucesores de la fábrica del Presbitero Don Manuel Sanchez Martinez...

J. ORTEGA GUTIERREZ. SASTRE. Deseoso de elevar su ya muy acreditado establecimiento a la altura de los primeros de esta capital...

Á VOLUNTAD de su dueño se vende en subasta pública extrajudicial el olivar de los Rosales, pago de id. término de Iznalloz...

AVISO.

El establecimiento de zapateria titulado LA PALOMA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado Zacatin n.º 57...

VALDEPEÑAS por el propio cosechero En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. —16 años de existencia. —Esta gran Compañía nacional...



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real...

Table with columns for AGUARDIENTES and VINOS, listing various types and prices per arroba and bottle.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membrés á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

VINOS HIGIÉNICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salubres que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago...

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en género de novedad para Semana Santa...

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA. Las obras que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno...

LECCIONES de Partida doble. Operaciones mercantiles, Administración industrial, etc.—Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

REALIZACION. Una partida de cera por la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Carcel baja 35 frente al pie de la torre.

ABANIQUERÍA VALENCIANA.

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Romeu.—Carrera de Genil 15.—Venta al por mayor y menor.—Tenemos el gusto de ofrecer á este inteligente público las últimas novedades de París...

CARRERA DE GENIL 15.

10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta del fabricante.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia. Tiene la propiedad de no quemar la ropa...

LA SULTANA. Los dueños de este gran establecimiento participan á su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana Santa...

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas...

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATAYUD. Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales. Clase superior, á 11. En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas...

En el día 26 deste mes, de una á dos de la tarde, se subastarán casa del Sr. Mesa, un tranco de caballos apelados, y enganchados de todos modos...

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6...

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11. Almacende novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación...

INTERESANTE. Se venden algunas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales su periores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo...

COLLIETE. Cirujano dentista y profesor honorífico de los establecimientos de Beneficencia.—Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO

El fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, num. 9.—Retratos INSTANTÁNEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos...

AL PÚBLICO. Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader...

Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundición de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construcción de prensas para aceite y vinos...

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, num. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829...

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas. Primas en cartera, 66.077.000 pesetas. Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.190 importando 82.575.103 pesetas y 41 céntimos.